



NORMATIVA

XVI CAMPEONATO DE ESPAÑA EN REMOERGOMETRO

LUGAR

Polideportivo Municipal "O Consello" (Baixada O Consello, 37, 32400 Ribadavia, Ourense).

ORGANIZACIÓN y COLABORACIÓN

Competición organizada por la Federación Española de Remo y la Federación Gallega de Remo, con la colaboración del Concello de Ribadavia.

JURADO

Comité Nacional de Jueces-Árbitros.

FECHA Y HORARIOS

Sábado día 28 de Enero de 2.017.

La competición comenzará a las 09:00 horas de la mañana y se desarrollará, de forma continuada e ininterrumpida, hasta la finalización de la misma. (Dependiendo del número de participantes, la competición podrá **comenzar** antes de la hora prevista).

MODALIDAD, CATEGORÍAS y DISTANCIAS

Modalidad: Remoergometro Concept II

Categorías: CM/CF
JM/JF
ABM/ABF
Sub23M/Sub23F
PLM/PLF
VM/VF
AdpM/AdpF

Distancias: 1.000 metros (Remo Adaptado y Veteranos)
1.500 metros (Cadete)
2.000 metros (Juvenil, Sub23, Peso Ligero y Absoluto)

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrán participar los deportistas que tengan tramitada Licencia en el año 2017.

Las inscripciones serán realizadas por los Clubes, a través de sus Federaciones Autonómicas, que las remitirán a la FER antes de las **12:00 horas del lunes 23 de Enero**. Sólo se admitirán las inscripciones enviadas por dichas Federaciones por correo electrónico a: e-mail@federemo.org, o Fax, al **915775357**, en Hoja Oficial, debidamente cumplimentada y con la información solicitada claramente legible.

La totalidad de los participantes **de conformidad con la Circular de Licencias 1/2017, deberá haber abonado la cuota por Derecho a participación en regatas del Calendario Oficial de la FER para 2017**. Asimismo, los CLUBES deberán haber abonado de **Derecho de Participación**, de conformidad con la Circular 1/2017, de Licencias.

También podrán participar aquellas personas, no afiliadas a clubes de REMO, que estando en posesión de un Seguro Deportivo (deberán acreditar fehacientemente tener un SOD contratado y en vigor), realicen su inscripción y abonen la cuantía de VEINTE EUROS (20,00 €).

SEGURO Y LICENCIA

Será responsabilidad de cada Federación Autonómica, que todos los deportistas de su Federación, estén debidamente asegurados y en posesión de la correspondiente Licencia.

RETIRADA DE PARTICIPANTES

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones, deberá notificarlo por escrito a la Secretaría General de la FER a través de correo electrónico a: e-mail@federemo.org, empleando a tal fin el formulario oficial, y teniendo como plazo límite para ello 36 horas después del cierre de inscripciones. Una vez notificada ésta, la misma será irrevocable y deberá ser aceptada sin sanción.

Cualquier retirada efectuada tras la publicación en la web de la participación definitiva, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club que la cause, a razón de TREINTA EUROS (30'00 €) por deportista.

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación a la participación en la siguiente competición oficial de la FER.

Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas las mismas ("Confirmación de Oficio") en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas "de oficio", se aplicarán las sanciones establecidas.

UNIFORMIDAD

Los Clubes deben comunicar en la inscripción el color del vestuario que utilizará en la competición, no admitiéndose en la salida a ningún deportista que se presente con uniformidad distinta a la señalada.

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

La confirmación de participación se efectuará, de **17:00 a 18:30 Horas**, del **viernes 27 de Enero**, en las instalaciones del Club Náutico Castrelo de Miño (Ourense). La confirmación será realizada por los Delegados (que deberán haber tramitado su Licencia de conformidad con la Circular 1/2017) de los Clubes participantes.

REUNIÓN DE DELEGADOS

Tendrá lugar, en las instalaciones del Centro Náutico de Castrelo de Miño (Ourense), a las **20:00 horas del viernes 27 de Enero**. En la misma se hará entrega del horario y composición de Mangas.

Será obligatoria la presencia, en la misma, de todos los Delegados de los Equipos participantes. A la reunión sólo se permite el acceso a un Delegado por Club participante.

PESAJE DE DEPORTISTAS (Peso Ligero)

Para poder ser admitido como Peso Ligero, se tolerará un sobrepeso de hasta 2 kilos sobre el Oficial, resultando así el peso máximo para la categoría masculina de **74,50 kilos** y para la femenina de **61 kilos**.

Deberán pesarse, vestidos con su uniforme de competición, con una antelación mínima de una (1) hora y máxima de dos (2), a la fijada para la manga en la que compitan.

MEDALLAS

Se entregarán Medallas a los 3 primeros clasificados en las diferentes categorías:

- | | |
|----------------|------------------------------|
| 1º Clasificado | Medalla Tipo Oro . |
| 2º “ | Medalla Tipo Plata . |
| 3º “ | Medalla Tipo Bronce . |

La Organización comunicará a los participantes el protocolo establecido para la entrega de Medallas.

Por ser éste un Campeonato de España, para poder acceder a las Medallas, los clasificados deberán tener la condición de Deportistas de Clubes Españoles según lo establecido en el Reglamento de Licencias, Código de Regatas y demás disposiciones. Los que no cumplan este requisito y obtengan la clasificación entre los TRES (3) Primeros de cada modalidad, serán agraciados con una medalla simbólica.

La entrega de Medallas se entiende como un acto de carácter público, enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán acudir a la misma, vistiendo la indumentaria oficial del Club al que pertenezcan. Si por causas debidamente justificadas, los ganadores no pueden recoger las Medallas logradas, deberá hacerlo su Delegado, quien igualmente deberá vestir la indumentaria oficial del Club al que represente.

REMOERGÓMETRO ADAPTADO

Los deportistas con discapacidad que quieran participar en el Campeonato, en la modalidad de REMOERGÓMETRO ADAPTADO, deberán acudir con sus propios asientos y demás aditamentos necesarios (Cinchas, anclajes al raíl, etc.) para poder remar sobre los aparatos de Remo Indoor Concept II.

Los deportistas de esta modalidad que no se encuentren clasificados por la FER con anterioridad deberán remitir, con la inscripción en la regata, la correspondiente solicitud de calificación médica.

La FER, para esta competición, convoca el Campeonato de Remo Adaptado para Personas con Discapacidad Física, Psíquica o Sensorial.

HANDICAPS

Tanto para la categoría de Veteranos, como para la de Remo Adaptado, se aplicarán los hándicaps publicados en el Anexo.

COMITÉ de REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la forma siguiente:

- Representante de la F.E.R.
- Director de Regatas.
- Representante de la Federación Gallega de Remo.
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado, por sorteo, de los acreditados por los clubes participantes.

Madrid, Enero de 2017